

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Sede Comodoro Rivadavia

Comodoro Rivadavia, 05 de Diciembre de 2018

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Nicolás ULLOA, de fecha 18 de Septiembre de 2018 , y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de Primera , dedicación Simple en la asignatura de Antropología y Etnografía General , de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Sede Trelew, designado por Resolución CDFHCS N° 100/18,

Que no existe impedimento para aceptar dicha renuncia,

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

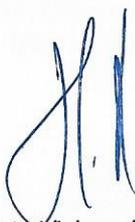
Art.1º) Aceptar la renuncia del Prof. **Nicolás ULLOA** , **DNI. N° 34.397.619** como Auxiliar de Primera , dedicación Simple en la asignatura "Antropología y Etnografía General", de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia , Sede Trelew , a partir del día 18 de Septiembre de 2018.-

Art.2º) Comunicar a la Dirección General de Personal a los efectos que correspondan.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB:0000299/2018

mhn


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB